

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PATRONATO MUNICIPAL DEL TEATRO DE ROJAS

#### Resolución de nombramiento de funcionarios de carrera del Patronato

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador de fecha 29 de noviembre de 2011, en relación a las pruebas para proveer las siguientes plazas:

–Una plaza de funcionario Técnico responsable de administración, subgrupo A2, nivel 22.

–Una plaza de funcionario Auxiliar administrativo, grupo C2, nivel 16.

Habiendo superado los aspirantes las pruebas selectivas que al efecto se establecían en las bases que rigen sus respectivos procesos, tal como se acredita en el acta referido.

Y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 136 de del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y con el artículo 7 del Real Decreto 896 de 1991 de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

#### Resuelvo

Primero.–Realizar el nombramiento a favor de:

Don Francisco Javier González Mata, con D.N.I. número 53039045-X, funcionario de carrera, Técnico responsable de administración, perteneciente a la escala de Administración general y subescala técnica, clasificado en el subgrupo A2 y nivel 22, según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Don Mario Sánchez de la Nieta Morote, con D.N.I. número 03879651-B, funcionario de carrera, Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de administración general y subescala auxiliar, clasificado en el subgrupo C2 y nivel 16, según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Segundo.–Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados, comunicándoles que deberán tomar posesión dentro del plazo que se establezca de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 7 de 2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tercero.–Publicar el nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 12 de diciembre de 2011.–El Presidente, Jesús Angel Nicolás Ruiz.–V.º B.º El Secretario, César García-Monge Herrero.

*N.º I.-11494*